

dos, nariz recta, boca regular, color sano, frente despejada; encartado en causa número 18 de 1972 por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(6.242.)

ESTEBAN BARRACOSA-MAS, Miguel; hijo de Alejandro y de Angela, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle de Rodas, número 15; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(6.200.)

ACUNA JIMENEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Dolores, natural y vecino de Utrera (Sevilla), nacido el 27 de diciembre de 1952, soltero, del campo, estatura 1,685 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial; encartado en causa número

103 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Juzgado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(6.203.)

RODRIGUEZ DA SILVA, Elisio Antonio; natural de Miragaia, Porto (Portugal), nacido el 9 de mayo de 1933, casado, mariner mercante, hijo de Paulo Olimpio y de Teresa; procesado en causa número 6 de 1972 por supuesto delito de estafa y abandono de buque; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(6.202.)

LUENGO GARCIA, José; hijo de Juan y de Martiniana, natural de Narrillos de San Leo (Avila), de veintiséis años, domiciliado últimamente en convento de San Pedro Mártir; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(6.201.)

Juzgados civiles

GIL GARCIA, Félix; de veintiséis años, casado, albañil, hijo de Félix y de Eusebia, natural de Villarodrigo de las Regueras, con último domicilio en Bruselas (Bélgica), rue Steens, número 3; procesado en causa número 4 de 1972 por imprudencia temeraria con resultado de muerte, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos dentro del término de diez días.—(6.222.)

TOMAS CARRION, Antonio; natural de Badaiona, soltero, dependiente, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Badalona, avenida Juan Valero, 40-42, entresuelo 2.ª, y en Barcelona, calle Porreras, 4, Horta; procesado en causa número 152 de 1970 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(6.225.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos de restitución y fotogrametría.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de:

— Un registrador automático de coordenadas, con un precio límite de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

— Ocho aparatos restituidores de tercer orden, con un precio límite de nueve millones seiscientos mil pesetas (9.600.000 pesetas), y

— Dieciséis teodolitos de apreciación de 1ª, con un precio límite de dos millones ciento sesenta mil pesetas (2.160.000 ptas.).

La fecha de entrega de todos estos aparatos será siempre antes del 1 de enero de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle de General Ibáñez de Ibero, número 3.

La tramitación de estos concursos ha sido declarada de urgencia por orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio).

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y el otro la proposición, se deberán presentar, en mano, en dicho Registro, de diez a doce horas, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio. Si los licitadores presentasen propuestas para más de un tipo de aparato, las proposiciones económicas se harán necesariamente por separado y en sobres distintos, uno para cada tipo. Las proposiciones com-

prenderán también el importe del tráfico de Empresas, que no podrá aparecer como partida independiente.

La fianza provisional a constituir será, en cada caso, del 2 por 100 del presupuesto, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación designada

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albacete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

por la Presidencia del Gobierno, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 22 de julio de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.375-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 164, de fecha 19 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del plan de 1972:

Estación depuradora para el abastecimiento de agua de La Cumbre.

Presupuesto base de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Urbanización y pavimentación de la plaza del Ayuntamiento y otras, en Madrigal de la Vera.

Presupuesto base de licitación: 4.260.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 85.205 pesetas.

Líneas eléctricas a 13,2 KV. a Robledollano, Castañar de Ibor y Navalvillar de

Ibor, y redes de baja tensión en las mismas localidades.

Presupuesto base de licitación: 7.121.973 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 142.440 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de,».

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se consignará título del concurso-subasta, nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 19 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, examinada que sea la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa constituida al efecto,

formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y, en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 20 de julio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—5.349-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto «Depósito de agua, grupo de presión y centro de transformación, base aérea de Manises» (Valencia).

Se convoca concurso-subasta para la contratación del proyecto «Depósito de agua, grupo de presión y centro de transformación, base aérea de Manises» (Valencia), por el importe límite de 1.257.144 pesetas (un millón doscientas cincuenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2, Zaragoza, y en la base aérea de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es de 25.143 pesetas (veinticinco mil ciento cuarenta y tres pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 21 de agosto próximo, las proposiciones, en tres sobres distintos, y comprenderá: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de agosto de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle de Mefisto, número 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Víctor Alejandre Aznar.—5.367-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de alcantarillado de la villa de Ares».

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 22 de noviembre de 1971, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Terminación de

alcantarillado de la villa de Ares» (Plan extraordinario de Cooperación), por el tipo de 1.742.400 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra, expedida por el señor Ingeniero Director de las mismas.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta; o sea, 34.848 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas, con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de,».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19..., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional; fijando, para todos los efectos, como domicilio en La Coruña el de

....., a de de 19...

(El licitador.)

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables des-

de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 3 de julio de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—4.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción Pabellón Municipal Deportes (primera fase).

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción Pabellón Municipal Deportes (primera fase), entre Empresas constructoras nacionales con Delegación en Alicante, y acompañando referencias, elementos y personal de que dispongan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de un año.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Construcción Pabellón Municipal Deportes».

Tipo: 15.350.142,67 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 307.003 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Pabellón Municipal de Deportes (primera fase).

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Segu-

ridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 6 de julio de 1972.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—5.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de urbanización parcial de la calle Venezuela.

Objeto de licitación: Subasta de obras de urbanización parcial de la calle Venezuela, partidas tercera, quinta y sexta, artículo I del proyecto técnico, excepto el último tramo de 90 m. l.

Tipo: 753.477 pesetas.

Plazo: Tres meses y seis de garantía.

Pagos: Certificación obra Director técnico, aprobada por el Ayuntamiento.

Garantía: Provisional, 15.070 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del remate.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Silleda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de y de la provincia de fecha, obras de urbanización parcial de la calle Venezuela, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos de constitución de la fianza provisional y demás que acreditan su personalidad jurídica, entre ellos el carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece treinta, en días hábiles.

Presentación de plicas: Desde las diez a las trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación en la Consistorial Alcaldía.

Proposiciones: En sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización parcial de la calle Venezuela».

Silleda, 3 de julio de 1972.—El Alcalde, Benito Rivas Fondevila.—4.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones noventa y siete mil ciento cuarenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para la construcción de galerías de alimentación en la Rondilla de Santa Teresa.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con veinticuatro céntimos, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales; debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al vigente presupuesto de Gastos.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de junio de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—4.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado, bajo el tipo de 4.292.056,30 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás están de manifiesto en la